

Programa de Acción Partido "MAS POR HIDALGO"

La organización política del pueblo, es la base para la lucha por la transformación de la sociedad. Al organizarse políticamente el pueblo genera las ideas que permiten lograr la mejora. El pensamiento no sólo parte del conocimiento que se tenga de la realidad a mejorar, sino que además genera las estrategias de cómo lograrlo, analiza y pondera las acciones a realizar.

Lo más importante de este proceso es que se desarrolla desde abajo, desde el pueblo, desde el lugar donde florecen los organismos básicos.

La construcción de la fuerza política se expresa en la autonomía, la vida propia, la autogestión, la planificación del trabajo, el buen gobierno y la democracia. El desarrollo de estas cualidades y capacidades se constituye en la base para articular y coordinar la acción partidaria.

Progresar es trazar la vía que nos permita recorrer el arduo camino de la organización, fuerzas políticas y sociales que constituyen las fuerzas motrices de la mejora de la vida digna.

En el México actual, la vía de la transformación social, pasa necesariamente por la vía de las urnas. Esa realidad nos lleva a sintetizar en una sola definición a los sujetos del cambio: Los Electores. Para que los sujetos potenciales se conviertan en sujetos mejoradores reales es necesario que se desarrollen como electores dispuestos a respaldar con su voto al Partido, al Programa y a los candidatos. Hay que decirlo con toda claridad: No se podrá construir un mejor México sin el apoyo del pueblo, sin su participación en las urnas, sin su voto. Es cuestión de aprender a marchar por la vía constitucional para conquistar, victoria tras victoria, una mejor calidad de vida. La cultura del esfuerzo pasa por hacer valer nuestro derecho constitucional a una vida digna y decorosa.

El Partido "MAS POR HIDALGO" se caracteriza y reconoce al ciudadano como un sujeto y no como un objeto de la política. La reivindicación política del ciudadano como factor de cambio, dignifica al ciudadano y lo corresponsabiliza del uso de su voto. La ciudadanía que tiene en su credencial de elector un instrumento para modificar las actuales condiciones del estado de Hidalgo.

PRIMERO. En su Declaración de Principios, el Partido "MAS POR HIDALGO" invita a todos sus militantes y al pueblo del estado de Hidalgo a ejercer a plenitud sus derechos constitucionales. El derecho constitucional por excelencia está inscrito en el Artículo 39 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice: "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno". La interpretación de fondo del principio constitucional significa que el pueblo es el factor de mejora en el gobierno.

SEGUNDO. La Ley Suprema debe guiar la conducta de los funcionarios públicos de nuestro Estado para quienes está prohibido hacer mal uso de su investidura. De ahí que una primera medida para realizar los postulados y alcanzar los objetivos enunciados en

nuestra Declaración de Principios, es vigilar la conducta de todos aquellos que participen en el gobierno.

TERCERO. Los miembros del Partido “MAS POR HIDALGO” individual o colectivamente, ya sea de manera personal o a través de sus Organismo de Base o de Dirección, exigirán de manera permanente a las autoridades del se conduzcan de acuerdo a las obligaciones y deberes que les impone la Constitución, el Estatuto de Gobierno y las leyes que de ellas emanen, buscando en todo tiempo se respeten las garantías individuales de la ciudadanía y se garantice el disfrute de los derechos sociales de los habitantes del Estado.

CUARTO. A través de las prerrogativas y derechos que nos otorga la Ley, los miembros del Partido “MAS POR HIDALGO”, desde sus organismos de base, harán llegar a las autoridades las iniciativas y programas, previa consulta con las comunidades, que consideremos indispensables sean incluidas en las políticas públicas y los programas de mejoramiento social, siempre orientadas a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

QUINTO. Conscientes de que la problemática del estado de Hidalgo es compleja y la percepción de la ciudadanía es diversa según el estrato de ingresos, la clase social, el nivel de empleo, la ocupación, la forma en que se transportan, la escolaridad y el lugar donde viven, los miembros del Partido “MAS POR HIDALGO”, siempre buscando soluciones viables y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, elaboraremos propuestas alternativas de solución a esa problemática, con el auxilio de especialistas.

SEXTO. El Partido “MAS POR HIDALGO” es un partido en el que sus afiliados tienen diversos grados de escolaridad y consecuentemente se dedican a las más diversas actividades productivas. La composición social del Partido, siendo diversa, plural, democrática, incluyente, libre y voluntaria, integrada por la ciudadanía consciente y dispuesta a progresar individual, familiar y socialmente, exige que se adopten medidas que permitan elevar el nivel ideológico y político de todos los afiliados, mediante prácticas que estimulen la reflexión teórica, el análisis político, el intercambio de información y la creación de las condiciones adecuadas para la discusión fraternal sobre todos los asuntos de su interés, a fin de impulsar la unidad de concepción y la unidad de acción, el compañerismo, las solidaridad y la ayuda mutua.

SÉPTIMO. La forma principal de formación ideológica y política de nuestros militantes, el lugar donde se les infunda el respeto al adversario y a sus derechos en la contienda política; la base material para que adquieran la capacidad de elaborar sus propuestas políticas que impulsarán en los procesos electorales, y la condición para que desarrollen sus cualidades, habilidades y capacidades desatando todas sus potencialidades es de un profundo interés para el Partido “MAS POR HIDALGO”. Para lograr esos objetivos estimularemos en primerísimo lugar la incorporación de los afiliados a la militancia en los Organismos Básicos lugar donde el estudio personal y la discusión colectiva les permitirá su desarrollo intelectual y humano, además de cultivar las virtudes cívicas que les permita ser ciudadanos política y socialmente útiles, en mexicanos solidarios y patriotas, en

combatientes ejemplares por la grandeza de su patria, de su partido, de su familia y de la comunidad.

La formación básica que les brinde la militancia y la actividad política, será complementada por las diversas actividades culturales y de formación académica mediante cursos que imparta la Escuela de Cuadros que organizará el Partido "MAS POR HIDALGO" en los términos señalados por el Código Electoral.